

TENENCIA DE SAN ISIDRO

MUNICIPIO DE LOS REYES, MICHOACÁN

Datos generales

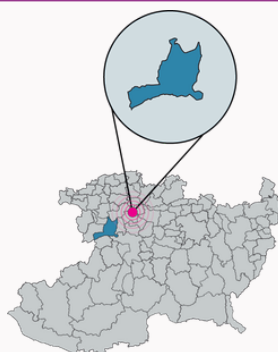


Población:
1,763 habitantes

Fuente: Censo Principales resultados por localidad (ITER) 2020 del INEGI



Pueblo Indígena:
P'urhépecha

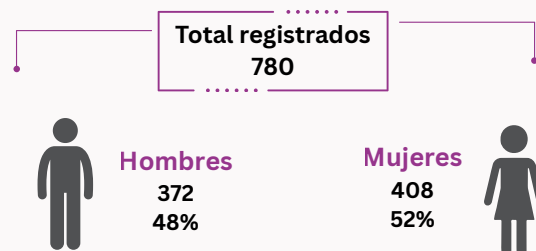


Localidad:
San Isidro

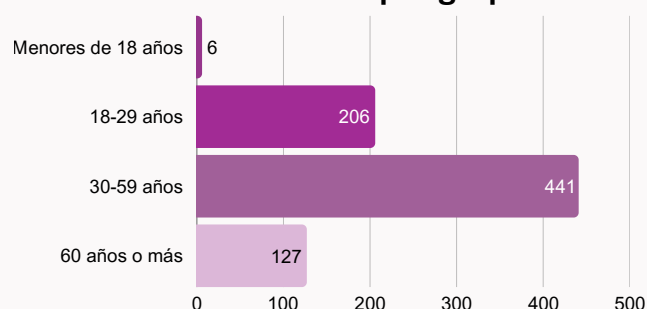
Etapas llevadas a cabo por la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas



Estadística de asistencia por género



Estadística de asistencia por grupo de edad



Celebración de la consulta

Registro

Derivado de las listas de registro, la asistencia a la consulta fue de **780** personas en la Tenencia de San Isidro, conforme a los siguientes datos estadísticos:

La convocatoria de la consulta previa, libre e informada a San Isidro, estableció la participación las personas mayores de 18 años y menores de esa edad que estuvieran casados o vivieran en concubinato.



Fase informativa



Hora de inicio
11:47 horas

Hora de término
13:31 horas



Autoridades que estuvieron presentes:

Instituto Electoral de Michoacán:

Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente.
Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández Consejera y Consejero Electorales.

Comunidad de San Isidro:

C. José Guadalupe Diego Cortez, Jefe de Tenencia.
C. Artemio Lorenzo Cruz, Sub-Representante de Bienes Comunales.

Gobierno del Estado de Michoacán:

C. Salvador Guzmán Felipe, Traductor del INPI.
Licda. María Viridiana Díaz Estrada, en representación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.



Temas que se expusieron:

- *¿Por qué el Instituto Electoral de Michoacán llevará a cabo una consulta?*
- *¿Quién la pidió? ¿Por qué resultó procedente?*
- *¿Qué es una consulta?*
- *¿Para qué es esta consulta?*
- *¿Qué es la transferencia de recursos?*
- *¿Qué implica la transferencia de recursos? ¿Cuáles son los alcances?*
- *Los medios de impugnación procedentes.*
- *Los montos aproximados que corresponderán a la Tenencia indígena de San Isidro, perteneciente al municipio de Los Reyes, Michoacán, los cuales son definidos por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán.*
- *¿Cuáles serán las preguntas?*
- *¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido afirmativo?*
- *¿Qué implicaciones tiene contestar en sentido negativo?*
- *Atención y respuesta a todas las preguntas hasta agotar las dudas de las y los habitantes que participarán en la consulta.*



Preguntas que se realizaron por las personas asistentes



- ¿Cuáles serían las otras obligaciones que tenemos? ¿Nos van a dejar de dar los apoyos respecto al rubro de las carreteras?
- ¿Cuál sería la relación con el ayuntamiento?
- ¿El fondo que se tiene es complementario?
- ¿Se pueden pedir más apoyos?
- ¿Qué pasa si no informa el Consejo Comunal de manera correcta el ejercicio correcto del recurso, en lo que respecta a la materia de transparencia?
- ¿Cuál es el alcance del término de Autogobierno?

Fase consultiva



Hora de inicio
13:30 horas

Hora de término
13:45 horas

El método de votación fue:



Preguntas realizadas	SÍ	NO
1. ¿Están de acuerdo en autogobernarse mediante el ejercicio del presupuesto directo, una vez que la comunidad haya cumplido con los requerimientos y trámites fiscales necesarios para recibirlo?"	530	0
2. ¿Están de acuerdo en ejercer todas las funciones de gobierno establecidas en el artículo 118 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán y que en consecuencia se transfiera a la comunidad la parte proporcional, conforme al criterio poblacional, de todos los fondos y ramos estatales y federales que recibe el Ayuntamiento para cubrir dichas funciones?	542	1
3. ¿Están de acuerdo con que sea un Consejo Comunal integrado de manera paritaria y de acuerdo con los usos y costumbres de la comunidad quien administre dicho presupuesto?	564	0

Resultado

La Tenencia de San Isidro determinó **SÍ autogobernarse** y administrar de manera directa sus recursos públicos.



Galería fotográfica



IEM

Actividad	Hora	Lugar
Inicio de registro karákurhikua	10:00 horas 10:00 atakuarhu	Plaza principal frente a la Jefatura de Tenencia
Fase Informativa Aia...ua	11:00 horas 11:00 atakuarhu	Kopikuaru en la Jefatura de Tenencia
Fase...tiva	12:00 horas 12:00 atakuarhu	Jefatura de Tenencia

...mente
...xinxini
de Michoacán

[illegible]



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 5 de 6



44 37 79 10 03



pueblosindigenas@iem.org.mx

Página 6 de 6